



Convocatoria espacio de comercialización compartido

Expo Prado 2023

8 al 17 de Setiembre

Objetivo de la convocatoria

La Dirección General de Desarrollo Económico convoca a MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS del departamento a presentar postulación para participar en un espacio de muestra y comercialización de productos en la **Expo Prado 2023**.

Será un espacio gestionado por el Gabinete Productivo del Gobierno de Canelones, en el que se expondrán diversas expresiones y actividades vinculadas a diferentes sectores productivos y de creación Canaria.

Condiciones excluyentes para participar de la convocatoria:

- **Tener un emprendimiento de creación y producción propia a escala artesanal. No reventa de productos.**
- **Completar el formulario de postulación incluyendo fotografías de productos accediendo desde el enlace: <https://forms.gle/RJtq9utQjKttRoug9>**
- **Fecha límite: jueves 17 de Agosto inclusive (no se recibirán inscripciones fuera del plazo establecido).**

Costo:

Cada emprendimiento que resulte seleccionado deberá aportar una contrapartida equivalente a \$5.000 (cinco mil pesos uruguayos) en mercadería de su producción, que serán sorteados durante todo el evento para la atracción del público, difusión y promoción de las empresas participantes.

También puede entregar folletería u otros materiales de promoción para que sean entregados al público visitante.

Oportunamente se les comunicará la forma y el lugar para hacer llegar los productos, que serán solicitados con anterioridad al evento.

Selección de los emprendimientos :

Para la selección de los emprendimientos se elaborará una tabla de puntaje, teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización:

<u>Haber participado</u> de asesoramiento técnico, talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de las capacidades para la gestión del emprendimiento o mejora de productos.
<u>Haber participado</u> de programas de desarrollo impartidos por las diferentes áreas de la Dirección General de Desarrollo Económico.
Poseer o <u>tener en trámite</u> el Carné de Producción Artesanal expedido por la Unidad de Apoyo a Mipymes del Gobierno de Canelones.
Calidad y estética cuidada de los productos – tener packaging (incluir fotos en inscripción).
<u>Producir</u> en el Departamento de Canelones.

Además, se procura:

Lograr un uso eficiente del espacio que permita la mayor cantidad de propuestas correctamente expuestas.

En general, se tratará de evitar la superposición de propuestas similares.

Asignación de stands:

El día jueves 24 de Agosto se comunicarán a los inscriptos los resultados de la selección.

Del armado:

El horario de armado y detalles relacionados con el ingreso al predio serán indicados en comunicaciones siguientes luego de la confirmación del espacio.

Del espacio:

Cada emprendimiento dispondrá de un espacio compartido aún no definido, cuyas características se informarán al momento de comunicar el resultado de la selección.

De las bajas:

Los emprendedores que no ocupen su lugar sin previo aviso que justifique tal falta, y por tanto, no permitiendo a otro emprendedor hacer usufructo del mismo, quedarán inhabilitados para participar en futuras instancias de comercialización que gestione la Dirección General de Desarrollo Económico. Asimismo, se tomarán en cuenta los antecedentes de faltas para este llamado.

De la convivencia:

Se trabajará en un clima cordial y solidario, sabiendo que en caso de ser necesario la Dirección General de Desarrollo Económico es quien gestionará y resolverá cualquier situación que altere el normal funcionamiento de este espacio.

Consultas exclusivamente por mail a: mipymes@imcanelones.gub.uy con el ASUNTO: CONSULTA PRADO 2023